



PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO ALTO PIURA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA AÑO 2017

Siendo las 09:30 horas del 28 de febrero de 2017, en el Gobierno Regional Piura se reunieron los miembros del Consejo Directivo del PEIHAP, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria:

LISTA DE ASISTENTES

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 10º del Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 336-2015/GRP-CR, se verifica el quórum de los asistentes.

Table with 2 columns: Name and Position. Rows include Ing. Pedro Mendoza Guerrero (Presidente), Abog. Luis Enrique Núñez Frías (Vicepresidente), and several Directors.

El Presidente del Directorio, luego de verificar el quórum correspondiente dio inicio a la presente sesión, dando la bienvenida a los miembros del Consejo Directivo y al Ing. Marco Vargas Trelles, quien asumió como nuevo Gerente General del PEIHAP. Luego, se dio lectura al acta de la Tercera Sesión Ordinaria, del 07.02.2017, la misma que fue aprobada y suscrita por los miembros del Consejo Directivo.

DESPACHO:

- No se han emitido documentos.
Se han recibido los siguientes documentos:
Oficio N°180-2016-2017-HCF/CR - Solicitud de información del Congresista Hernando Cevallos.
Oficio N° 464-2016-2017-LHLV/CR - Solicitud de información del Congresista Luis López.

INFORMES:

El Ing. Pedro Mendoza Guerrero, Presidente del Directorio, informó:

Gerencia General del PEIHAP

El Ing. Carlos Pagador Moya presentó su renuncia al cargo de Gerencia General del PEIHAP, por tanto mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 092-2017, del 14 de febrero del presente, se designó al Ing. Marco Vargas Trelles para que asuma las funciones de Gerente General del PEIHAP.

Handwritten signatures and initials on the left side of the page.

**PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO ALTO PIURA**

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

El Ing. Marco Vargas Trelles, Secretario Técnico, informó los siguientes temas:

➤ **Estado situacional de la obra**

El Ing. Marco Vargas Trelles, Gerente General, realizó una visita in situ a la zona de obras del Túnel de Tránsito del PEIHAP, para verificar el avance de los trabajos ejecutados por el Consorcio Obrainsa-Astaldi. Se constató que en el portal de entrada el Contratista ha perforado 237 metros de Túnel, ha colocado los rieles para los vagones que recogerán los escombros, ha instalado la planta chancadora y mezcladora de materiales, así como los ventiladores para suministrar aire y la maquinaria que se utiliza en la excavación se encuentra en la zona.

De igual manera, el contratista viene realizando trabajos de mantenimiento en el badén de la quebrada Uchupata, así como en los caminos de acceso con la ejecución de obras complementarias de rehabilitación y señalización.

En el portal de salida, se verificó que la empresa cuenta con un Jumbo para iniciar la perforación en este frente, asimismo se están extrayendo materiales de las canteras y se están realizando trabajos de topografía y laboratorio, también existe movimiento de tierras en las áreas donde se construirán los campamentos.

Por otra parte, en el marco de los trabajos de mantenimiento de la Línea de Transmisión del PEIHAP, el Contratista presentará si el caso lo requiere su solicitud de adicional de obra por partidas no contempladas en el contrato de Ejecución de Obra, que según las exigencias de ENOSA son necesarias para poner en operatividad la Línea así poder abastecer de energía eléctrica a los dos frentes de trabajo.

Cabe señalar, que es necesario hacer una distinción entre mantenimiento correctivo, cuando hay fallas, y mantenimiento preventivo o rutinario, por ejemplo ENOSA ha indicado que por el tiempo que la Línea de Transmisión estuvo expuesta a las inclemencias del clima algunas torres están inclinadas, por tanto es necesario un mantenimiento correctivo y no preventivo. Hay un nuevo camino que no estaba cuando se pusieron las torres y es un tramo por donde transitan personas, entonces ENOSA señala que es necesario colocar una puesta a tierra. Hay una quebrada que se activó por las lluvias en la zona y pone en riesgo una torre que no tiene retenidas, hay que colocárselas, por tanto todas estas situaciones que no estaban previstas deben asumirse como un adicional.

Paralelamente a estas labores, se viene trabajando con el COA, la Supervisión y los ingenieros del PEIHAP en la aprobación de los estudios definitivos para la perforación del Túnel de Tránsito. Asimismo, se está aprobando el diseño definitivo de los caminos de acceso.

Por su parte, el Ing. Juan Estrada Espinoza, como representante del Colegio de Ingenieros Chulucanas dio la bienvenida al Ing. Marco Vargas, deseándole éxitos y ofreciendo su apoyo en esta nueva gestión. Recomendó, un mayor seguimiento a los trabajos que realiza el Contratista y la Supervisión.

De igual manera, el Abog. Luis Núñez Frías, señaló que el Consorcio Obrainsa-Astaldi ha presentado una solicitud de arbitraje en la Cámara de Comercio de Piura por ampliación de plazo. En ese sentido, se está coordinando con asesoría legal del PEIHAP y del Gobierno Regional para responder al Contratista.

**PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO ALTO PIURA**

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**➤ Contratista y Supervisión**

Se han acordado reuniones semanales con el Consorcio Obrainsa-Astaldi, con el Consorcio Supervisor Hidráulico y con el PEIHAP para mantener una comunicación constante y agilizar la ejecución de los trabajos en obra. Asimismo, el Contratista ha manifestado que se están realizando los trabajos de mantenimiento a la Línea de Transmisión y, además, ENOSA también está acompañando estas labores. De igual manera, se coordinará con el Consorcio Supervisor Hidráulico para que las tareas de supervisión se realicen con mayor énfasis.

**ATENCIÓN DE PEDIDOS****➤ Estado situacional Electrobombas**

Se ha emitido el Memorando N° 0022-2017/GRP-407000-407200, mediante el cual Gerencia General del PEIHAP informa a la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Piura sobre el estado situacional de las bombas de pozo profundo y motores eléctricos que están bajo la administración del PEIHAP.

Estos equipos fueron transferidos por el Gobierno Central, a través del Ministerio de Agricultura, a la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional Piura, quien transfiere estas electrobombas al Proyecto Alto Piura, para ser distribuidas a los pequeños agricultores de la zona. Sin embargo, el Ministerio de Agricultura en vez de transferirlas directamente a los agricultores, las transfirió a la DRAP y esta a su vez al PEIHAP. Asimismo, una limitante para entregar las electrobombas a los agricultores es que deben de tener pozos rehabilitados y electrificados.

En ese sentido, se ha consultado con la Gerencia de Asesoría Legal del PEIHAP y ha recomendado que se realicen las gestiones necesarias para que el Consejo Regional Piura autorice que se entreguen los equipos, directamente a los agricultores o a los gobiernos locales, a través de la Dirección Regional de Agricultura Piura.

**➤ Estado situacional Campamento Pampas**

Respecto al campamento ubicado en el caserío de Pampas, distrito de Sondorillo, Provincia de Huancabamba, considerado como obra temporal, y de acuerdo a lo establecido en el contrato celebrado entre la empresa Construccoes e Comercio Camargo Correa S.A. Suc. Perú y el Gobierno Regional Piura, se indica que a la terminación de todos los trabajos y con la aprobación del Supervisor, todas las obras temporales construidas por el Contratista serán removidas del sitio. El Contratista limpiará, aplanará y/o nivelará todas las áreas afectadas, por las obras temporales y restaurará el drenaje natural, repondrá la vegetación a satisfacción de la Supervisión.

Por tanto, al no haber en el expediente, especificación y/o documento de parte de la Entidad (PEIHAP), ni aprobación del Supervisor, que sustente la no remoción del Campamento Pampas por parte del Contratista, considerando que una de sus obligaciones era que todas las obras temporales construidas serían removidas del sitio, Gerencia General del PEIHAP cursará una carta a la empresa Construccoes e Comercio Camargo Correa S.A. Suc. Perú señalando que presente su plan de abandono y proceda de acuerdo a lo establecido en el contrato.

**➤ Cargo de Confianza**

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N°093-2017/GRP-GR se designó al Ing. Jesús Moreno Mantilla, como Gerente de Estudios y Proyectos del PEIHAP. Ha quedado pendiente implementar la plaza de la Oficina de Control Interno. Asimismo, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 096-2017/GRP-GR se ha designado al Ing. Pedro Pingo Serrano, como Gerente de Obras y Supervisión del PEIHAP.

**PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO ALTO PIURA**

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

➤ **Contratos por locación de servicios**

Gerencia General ha presentado al Consejo Directivo la información referente a los contratos por locación de servicio del periodo 2016 y Enero 2017, para su conocimiento y revisión.

**PEDIDOS**

Los miembros del Consejo Directivo del PEIHAP, en la presente sesión, no realizaron pedidos:


**ORDEN DEL DIA:**

Los miembros del Consejo Directivo del PEIHAP, en la presente sesión, no efectuaron orden del día:

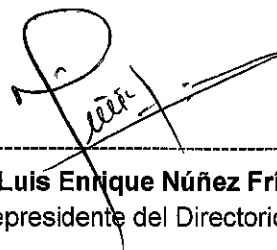
**ACUERDOS:**

Los miembros del Consejo Directivo del PEIHAP, en la presente sesión, no adoptaron acuerdos.

Con la conformidad del caso y siendo la 11:20 horas, se da por finalizada la presente sesión, firmando los señores miembros del Consejo Directivo.



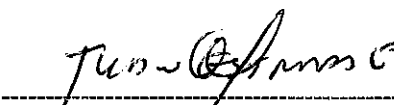
-----  
**Ing. Pedro Mendoza Guerrero**  
Presidente del Directorio



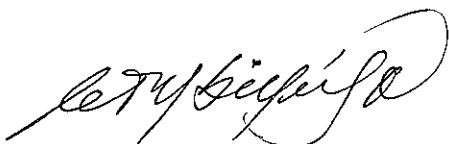
-----  
**Abg. Luis Enrique Núñez Frías**  
Vicepresidente del Directorio



-----  
**Sr. Manuel Francisco Bermeo Torres**  
Director



-----  
**Ing. Juan Estrada Espinoza**  
Director



-----  
**Sr. César Teddy Ubillús Olemar**  
Director



-----  
**Ing. Nimia Edelmira Elera de Pinao**  
Director

**PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO ALTO PIURA**

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**ANEXO N° 01**

**ATENCIÓN DE PEDIDOS**

En la Tercera Sesión de Directorio, del 07 de febrero de 2017, se realizó el siguiente pedido:

<b>PEDIDO</b>	<b>ESTADO</b>
La Ing. Nimia Elera, solicitó que Gerencia General presente un informe detallado sobre el estado situacional de las electrobombas, que están bajo la administración del PEIHAP.	Se ha emitido el Memorando N° 0022-2017/GRP-407000-407200, mediante el cual Gerencia General del PEIHAP informa a la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Piura sobre el estado situacional de las bombas de pozo profundo y motores eléctricos que están bajo la administración del PEIHAP.

